

GRADO EN HISTORIA ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Día: viernes, 26 de octubre

Lugar: Aula 13 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Hora: 10.00 horas.

Asistentes:

- Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia (presidente).
- Virginia M^a Cuñat Ciscar.
- María del Mar Marcos Sánchez.
- Laura Martínez Cuesta (secretaria).
- Asunción Martínez Llano.
- Jesús Á. Solórzano Telechea.

El Presidente abre la sesión agradeciendo la labor del anterior presidente, Miguel Ángel Aramburu-Zabala y la confianza depositada por aquél y el decano, Jesús Á. Solórzano. Asimismo, da la bienvenida a la representante de los egresados, Asunción Martínez y excusa la ausencia del alumno, Miguel Rodríguez.

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior (25 de junio de 2012).

El Presidente pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de la misma y ésta se aprueba por asentimiento.

2.- Análisis de los resultados del curso académico 2011-2012.

El Presidente da la palabra a la Técnica de organización y calidad del Centro que da una breve introducción sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad. A continuación, procede al análisis de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado, el autoinforme del profesorado, el informe del responsable académico y los resultados académicos, de acuerdo con el documento de trabajo enviado a los miembros. A la vista de las distintas opiniones expresadas en las citadas fuentes de información, la Comisión establece un conjunto de actuaciones encaminadas a la mejora de la titulación.

Se acuerda que la redacción definitiva del Informe Global de Evaluación de la Docencia del curso 2011-2012 incorporando las distintas aportaciones de los presentes, sea en el plazo de una semana.

3.- Seguimiento de las acciones de mejora del curso 2010-2011.

Por acuerdo de la Comisión de Calidad de Centro del 9 de febrero de 2012, se acordó que el seguimiento de las acciones de mejora detectadas es responsabilidad del presidente de la comisión de calidad en la que es detectada. Así, de las propuestas de mejora expresadas en el curso 2010-11, se han desarrollado las acciones:

- El profesorado deberá participar obligatoriamente en las reuniones de coordinación establecidas. Tanto en los Consejos de Departamento, como en las reuniones de coordinación del título se ha informado de la obligatoriedad de participar. Se ha constatado por parte del anterior responsable académico que ha habido un aumento de participación en las actividades de planificación y coordinación.
- Pedir al profesorado que, al inicio del curso, incentive la participación del alumnado en las tutorías. Se ha informado en las reuniones de los departamentos a los docentes de la importancia de fomentar su participación. Se constata una peor percepción como reflejan los autoinformes del profesorado: en el curso 2010-11 la asistencia a tutorías se valoraba 2,53 y la utilización de los sistemas de atención previstos en la asignatura (tutorías, foros...) en el curso 2011-12 está valorado en 2,18.
- El profesorado adaptará, en la medida de lo posible, los programas de las asignaturas a los conocimientos previos del alumnado. El profesorado ha sido informado en las reuniones de coordinación de reajustar los contenidos, en forma de bibliografía adicional, una prueba de nivel...
- El profesorado deberá incorporar, en la medida de lo posible, bibliografía en lenguas extranjeras, especialmente en lengua inglesa. Se ha informado de la necesidad de incorporar al menos un 10% de la misma otro idioma.
- Se procurará aumentar el número de prácticas fuera del aula. Dada la actual situación económica no se han podido incrementar.

Asimismo, de acuerdo con el Informe de Seguimiento emitido por ANECA, realizado durante la fase piloto del programa MONITOR se propone:

- Aportar más información en las guías docentes acerca de los métodos de evaluación y revisar la descripción de los contenidos y la claridad de las guías docentes. El responsable académico de la titulación ha revisado las guías docentes de la titulación. Asimismo, se ha hecho especial hincapié en el cumplimiento de los plazos establecidos para la elaboración del plan docente anual, informando de tal hecho en la Junta de Facultad.
- Realizar la tabla de convalidaciones del plan antiguo con respecto al nuevo. Se ha realizado la tabla y está pública y disponible en el apartado “Implantación del Grado y extinción de los estudios previos” a través del siguiente enlace:
http://www.unican.es/WebUC/catalogo/planes/detalle_od.asp?id=70&cad=2012
- Actualizar la información relativa al funcionamiento de la Comisión de Calidad del título. La información sobre el funcionamiento de la Comisión está disponible desde junio del 2011: actas, reglamento, miembros, informes, y manual
<http://www.unican.es/Centros/fyl/sgic/>

4.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

La sesión finaliza a las 12.00 horas.

Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia
Presidente

Laura Martínez Cuesta
Secretaria